

Guatemala, 18 de enero de 2012

Licenciada  
**Cintha Carolina del Aguila Mendizabal**  
Ministra de Educación  
Su despacho

Señora Ministra:

Hemos efectuado la Auditoría Financiera con Enfoque Integrado, del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad oportunidad y confiabilidad de la información financiera de los ingresos y egresos examinados.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones de las áreas de: Subsidios y subvenciones, becas, jornales, uniformes escolares, inventarios combustibles y lubricantes, servicios técnicos y profesionales, almacén, telefonía, fondos rotativos y arrendamientos de edificios escolares, evaluación de la estructura del control interno, arqueos de los fondos rotativos, verificación de los movimientos de ingresos y egresos en la caja fiscal, conciliaciones bancarias, cortes de formas, ocurridos durante el período comprendido del 01 de mayo al 30 de noviembre de 2011, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

## **HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPETCOS LEGALES**

### **No. 1**

**Falta de copia de expedientes de adjudicación de becas escolarizadas.**

#### **Condición:**

En la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, por el periodo comprendido del 01 de mayo al 30 de noviembre de 2011, se determinó que el Departamento de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa -DEFOCE- no cuenta con copia de cada expediente de merito de solicitud de becas, renovación y/o cambio de encargado de becas escolarizadas.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Zacapa, gire instrucciones por escrito al Jefe del Departamento de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa -DEFOCE-, a efecto de que se cumpla con lo indicado en la normativa legal.





Los hallazgos contenidos en el informe No. DIDAI385-FIN172-ZAC10-2011, fueron discutidos con el personal responsable, lo cual quedó suscrito en el Acta No. 0019-2011 de fecha 09 de diciembre de 2011 del libro autorizado registro número 4538-R19-2010, quienes manifestaron su conformidad, y al fecha del presente informe gerencial, todos los hallazgos están confirmados.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, el cual facilitará un mejor entendimiento de este Resumen Gerencial.

Adicional a lo anterior, se determinaron un total de nueve deficiencias, que por su importancia no ameritaron ser desarrolladas como hallazgos, sin embargo pueden afectar la generación de información contable, presupuestaria y financiera de forma oportuna y confiable, las cuales fueron dadas a conocer a los auditados mediante las notas de auditoría números UDAI-ZAC-001-2011, UDAI-ZAC-002-2011, UDAI-ZAC-003-2011, UDAI-ZAC-004-2011 y UDAI-ZAC-005-2011, ambas de fecha Zacapa, 06 de diciembre de 2011; UDAI-ZAC-006-2011 y UDAI-ZAC-2007-2011, ambas de fecha Zacapa, 07 de diciembre de 2011 y UDAI-ZAC-008-2011 de fecha 14 de diciembre de 2011, las que no fueron corregidas en su oportunidad, por lo que se consignan en el informe de deficiencias que se adjunta.

Atentamente,